INFORME DE SUPERVISIÓN No 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-009-2026

Lugar y Fecha: Boavita, 27 de abril de 2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-009-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADAS O NO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ, VIGENCIA 2026.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000,00) M/CTE MONTO AGOTABLE SEGÚN NECESIDAD Y SERVICIOS.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOAVITA
NIT.	891.856.294-5
NOMBRE COMERCIAL	
CONTRATISTA	ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.005.300.112 DE COVARACHIA, BOYACA
TIPO DE PERSONA	NATURAL
DIRECCIÓN	CALLE 4 N° 8 09 BOAVITA
TELÉFONO	3132039386 - 3234384287
CORREO ELECTRÓNICO	funeraria_lafe@hotmail.com
TIPO DE RECURSOS	CDP 2026010093 del 28/01/2026
INFORMACIÓN BANCARI/	CUENTA DE AHORROS No 4-157-60-07027-6 DEL BANCO AGRARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA)
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOAVITA - BOYACÁ

II. APROBACIÓN PÓLIZA

PÓLIZA No. 39-44-101181780 anexo 01
VIGENCIA: Desde el 11/03/2026 Hasta 30/04/2027
PÓLIZA DE: Cumplimiento del Contrato

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

NO APLICA

IV. PAGOS EFECTUADOS

Con la presente acta se llevará a cabo el primer (01) pago con el fin de quedar a paz y salvo por concepto del periodo comprendido durante el 11 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2026.

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS
Valor Total Contrato	$ 11.000.000	
Valor cancelado		$ 0,00
Valor a cancelar		$ 1.790.000,00
Valor por ejecutar		$ 9.210.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 11.000.000,00**	**$ 11.000.000,00**

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado a la fecha	% Ejecución Física / Servicio Prestado
0 %	16,27%

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), del mes de ABRIL de 2026

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A la fecha, la señora ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO, mediante Informe de Actividades manifiesta que desde el día 11 de marzo de 2026 y hasta el 27 de abril de 2026, realizó las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	T	P	N	UBICACIÓN SOPORTE
1	Brindar asesoría y acompañamiento exequial a los familiares del fallecido o a la autoridad competente, cuando sea requerido.	Se verificó que el contratista brindó asesoría y acompañamiento exequial a los familiares del fallecido durante el periodo reportado, cumpliendo con lo requerido por la supervisión, en condiciones adecuadas de oportunidad y atención.	T			
2	Realizar la coordinación, alistamiento y manejo seguro del cadáver, garantizando que el procedimiento sea ejecutado por personal idóneo y conforme a la normativa sanitaria vigente.	El contratista realizó la coordinación, alistamiento y manejo del cuerpo conforme a los servicios efectivamente solicitados por la supervisión, incluyendo la prestación de servicios asociados como celebración religiosa, sala de velación y arrendamiento de bóveda, garantizando la idoneidad del personal y el cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable.	T			
3	Efectuar el traslado del cuerpo desde el lugar del fallecimiento o morgue hasta la sala de velación o laboratorio, dentro del territorio municipal.	Durante el periodo reportado no fue requerido el traslado del cuerpo desde el lugar del fallecimiento o morgue hacia la sala de velación o laboratorio dentro del territorio municipal, por lo cual esta actividad no fue ejecutada.			N	
4	Realizar el tratamiento de conservación temporal del cuerpo (tanatopraxia o procedimiento equivalente), hasta por veinticuatro (24) horas o el tiempo estrictamente necesario para la prestación del servicio.	No se requirió la realización de tratamiento de conservación temporal del cuerpo (tanatopraxia o procedimiento equivalente), razón por la cual esta actividad no fue ejecutada durante el periodo reportado.			N	
5	Suministrar cofre mortuorio de referencia básica, conforme a las especificaciones técnicas aprobadas.	No fue necesario el suministro de cofre mortuorio de referencia básica durante el periodo objeto de informe, por lo cual esta obligación no fue ejecutada.			N	
6	Suministrar cinta identificadora con el nombre del fallecido.	No se requirió el suministro de cinta identificadora con el nombre del			N	

		fallecido durante el periodo reportado, por lo cual esta actividad no fue ejecutada.				
7	Gestionar y realizar los trámites de licencia de inhumación o cremación y demás registros exigidos por la autoridad competente.	Se verificó el cumplimiento parcial de esta obligación, evidenciándose la gestión y solicitud de licencia de inhumación ante la autoridad competente, siendo este el trámite requerido para el caso atendido, no siendo necesario adelantar otros procedimientos.		P		
8	Proveer sala de velación cuando sea solicitada por la entidad.	Se constató que el contratista suministró la sala de velación requerida, cumpliendo con las condiciones técnicas y logísticas necesarias para la adecuada prestación del servicio.	T			
9	Suministrar carroza fúnebre para el traslado al lugar de inhumación o cremación.	El contratista suministró la carroza fúnebre para el traslado al lugar de inhumación, cumpliendo con lo solicitado por la supervisión y garantizando condiciones adecuadas del servicio.	T			
10	Gestionar el arrendamiento de bóveda o espacio en el cementerio local, cuando aplique y conforme a disponibilidad.	El contratista gestionó y realizó el arrendamiento de bóveda en el cementerio local, conforme a la disponibilidad y a lo requerido por la entidad, cumpliendo con esta obligación.	T			
11	Realizar el cierre o sellado de bóveda conforme a la normatividad sanitaria vigente.	El contratista realizó el cierre o sellado de la bóveda conforme a la normatividad sanitaria vigente, garantizando las condiciones técnicas exigidas.	T			
12	Cumplir con todas las disposiciones sanitarias y reglamentarias aplicables a la prestación de servicios funerarios.	El contratista cumplió con las disposiciones sanitarias y reglamentarias aplicables a la prestación de servicios funerarios, en relación con los servicios efectivamente ejecutados durante el periodo reportado.	T			
13	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean coordinadas con el supervisor	El contratista ejecutó las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual que fueron requeridas por la supervisión, en concordancia con las necesidades del servicio y dentro del periodo reportado.	T			

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. **P:** Cumple parcialmente las actividades pactadas. **N:** No cumplió las actividades pactadas.

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN.

Tras la recepción y análisis de los productos ejecutados, y con fundamento en el INFORME DE ACTIVIDADES No. 001 se ha verificado que la contratista cumplió **oportunamente y a cabalidad** con la totalidad de las labores requeridas por la entidad. En consecuencia, se emite **concepto favorable de cumplimiento** y se recomienda proceder con el pago de las acreencias correspondientes, toda vez que el objeto contractual y sus obligaciones parciales o del periodo se han cumplido a satisfacción.

Observación: Es importante precisar que la calificación de los indicadores (T, P, N) del numeral VII. ACTIVIDADES REALIZADAS se refiere exclusivamente a la ejecución de las actividades programadas y requeridas para el periodo objeto del presente reporte. Por lo tanto, dicha valoración refleja el desempeño actual y no constituye una certificación sobre la totalidad de las obligaciones ni sobre el cumplimiento del tiempo global del contrato, los cuales serán evaluados al finalizar el plazo de ejecución.

Para constancia se firma el presente informe en la Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Boavita, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.

YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA